



Declaración conjunta de México, EE. UU. y Canadá de la Cuarta Reunión de la Comisión de Libre Comercio del T-MEC//USMCA//CUSMA

Secretaría de Economía | 23 de mayo de 2024 | Comunicado



Declaración conjunta de México, EE. UU. y Canadá de la Cuarta Reunión de la Comisión de Libre Comercio del T-MEC//USMCA//CUSMA

Tras la cuarta reunión de la Comisión de Libre Comercio (C. L. C.) del T-MEC/USMCA/CUSMA (Tratado) el 22 de mayo de 2024, la secretaria de Economía de México, Raquel Buenrostro, la representante comercial de EE. UU., Katherine Tai, y la ministra canadiense de Promoción de Exportaciones, Comercio Internacional y Desarrollo Económico, Mary Ng, emitieron la siguiente declaración conjunta:

“Hoy, México, EE. UU. y Canadá celebraron la cuarta reunión de la C. L. C. del T-MEC/USMCA/CUSMA en Phoenix, Arizona. El T-MEC/USMCA/CUSMA es un tratado de alto nivel y gran ambición que promueve los derechos de nuestros trabajadores, avanza nuestras prioridades medioambientales y crea



nuevas oportunidades para nuestros productores. Casi cuatro años después de la entrada en vigor del Tratado, este continúa fortaleciendo la competitividad y la resiliencia de nuestra región”.

Durante la reunión, las ministras revisaron el trabajo en curso para fortalecer la cooperación trilateral bajo el Tratado. Las ministras tomaron nota de las lecturas del Grupo de Trabajo para la Cooperación en Biotecnología Agrícola y los Comités de Asuntos Comerciales sobre Textiles y Prendas de Vestir, Obstáculos Técnicos al Comercio, Buenas Prácticas Regulatorias, Empresas Propiedad del Estado y Monopolios Designados, y Pequeñas y Medianas Empresas.

Las ministras también hicieron un balance de la cooperación trilateral relacionada con los Anexos Sectoriales del Tratado y encabezaron debates sobre comercio inclusivo y medio ambiente, competitividad de América del Norte y cooperación para la prohibición de la importación de bienes producidos con trabajo forzoso.

Las ministras brindaron orientación para el trabajo futuro bajo el T-MEC/USMCA/CUSMA y ordenaron a los Comités que redoblen sus esfuerzos para avanzar en la plena implementación del Tratado para ayudar a garantizar que la economía de América del Norte continúe sirviendo como modelo de competitividad y un crecimiento robusto, generalizado y equitativo. Las ministras también acordaron ampliar conjuntamente su colaboración para examinar cuestiones relacionadas con políticas y prácticas de no mercado de otros países, las cuales menoscaban al T-MEC/USMCA/CUSMA y dañan a los trabajadores mexicanos, estadounidenses y canadienses, incluyendo en el sector automotriz, entre otros.



Pequeñas y medianas empresas

Las ministras reiteraron su compromiso de promover mecanismos para aumentar la integración de las pymes en las cadenas de suministro regionales y globales. Asimismo, es importante destacar el trabajo del Comité de Pymes para promover las pymes lideradas por mujeres y comunidades indígenas. Esto se ha reflejado en los tres Diálogos exitosos que se han realizado, que demuestran que este es un espacio valioso para el intercambio de desafíos y oportunidades para integrar a las pymes al comercio de América del Norte.

Comercio inclusivo y medio ambiente

Las ministras coincidieron en que el comercio es una herramienta importante para abordar los desafíos medioambientales globales y promover nuestros objetivos compartidos de sustentabilidad. Durante la reunión, las ministras discutieron los esfuerzos para apoyar las actividades de cooperación ambiental, incluyendo las actividades para fortalecer la implementación de las obligaciones del Capítulo de Medio Ambiente del T-MEC/USMCA/CUSMA.

Las ministras reafirmaron su compromiso de priorizar la inclusión en la consecución de objetivos comerciales y ambientales, incluyendo mediante la discusión de esfuerzos para promover la participación efectiva de las partes interesadas como piedra angular de la próxima revisión quinquenal de la implementación y operación del Capítulo de Medio Ambiente.

Competitividad de América del Norte

Las ministras discutieron el importante trabajo para implementar plenamente los términos de la Decisión Núm. 5 de la C. L. C. del T-



MEC/USMCA/CUSMA, que entró en vigor en febrero de 2023. Para promover este trabajo, EE. UU. y Canadá compartieron públicamente información relevante sobre sus respectivos procedimientos internos nacionales para coordinar la acción gubernamental y consultar con las industrias y otras partes interesadas no gubernamentales, incluyendo los trabajadores más directamente afectados por la interrupción de los flujos comerciales de América del Norte en una situación de emergencia. Reconociendo que el trabajo de respuesta a emergencias es crítico para la seguridad y competitividad de América del Norte, las ministras también firmaron una adenda a la Decisión Núm. 5 de la C. L. C. para incluir procedimientos sobre la manera en que las tres Partes responderán a situaciones de emergencia específicas que impacten el flujo comercial, incluyendo procedimientos para convocar sesiones extraordinarias del Subcomité de Respuesta a Emergencias.

Las ministras también subrayaron la importancia de aumentar las oportunidades para los trabajadores norteamericanos a través de programas de desarrollo laboral. Desde 2021, México, EE. UU. y Canadá han organizado cuatro foros trilaterales de desarrollo de la fuerza laboral para destacar alianzas innovadoras entre escuelas e industria en sectores clave, alianzas y programas efectivos a nivel local y estatal, y mejores prácticas para incluir a comunidades desatendidas en los programas de desarrollo de la fuerza laboral. Hoy, las ministras anunciaron que EE. UU. organizará un evento de desarrollo de la fuerza laboral en Phoenix a finales de este año para discutir las habilidades y alianzas necesarias para hacer crecer el ecosistema de semiconductores de América del Norte.

Las ministras también aplaudieron la reciente reunión de las agencias y oficinas de promoción de inversiones de las Partes, organizada por Canadá,



la cual se centró en las mejores prácticas para atraer inversiones en América del Norte y áreas de posible colaboración futura.

Derechos laborales y cooperación para prohibir la importación de bienes producidos con trabajo forzoso

Las ministras reafirmaron su compromiso de defender los derechos de los trabajadores establecidos en el T-MEC/USMCA/CUSMA, incluyendo los derechos a la libertad de asociación y negociación colectiva. Hoy, las ministras organizaron una mesa redonda con partes interesadas laborales para escuchar sus perspectivas sobre la importancia de promover una política comercial inclusiva y centrada en los trabajadores.

El compromiso del T-MEC/USMCA/CUSMA de prohibir la importación de bienes producidos utilizando trabajo forzoso u obligatorio y su implementación en las tres Partes brinda la oportunidad de lograr un impacto mundial. Las ministras reiteraron su compromiso de abordar el trabajo forzoso en nuestras cadenas de suministro y discutieron oportunidades para seguir compartiendo mejores prácticas, experiencias y lecciones aprendidas en relación con la lucha contra el trabajo forzoso y otras formas de explotación laboral.

Próximos pasos

Durante la reunión, las ministras coincidieron en que el compromiso continuo es clave para mantener el impulso en la implementación y el cumplimiento del Tratado. Las ministras destacaron que esta reunión marca el cuarto año en el camino hacia la revisión conjunta de seis años del Tratado, y subrayaron la importancia de avanzar hacia la plena implementación de este en los próximos dos años.



Las Partes reconocieron el papel fundamental del T-MEC/USMCA/CUSMA en la economía de América del Norte y su promesa de mejorar el bienestar de todos nuestros ciudadanos, incluyendo aquellos que históricamente han sido excluidos por el comercio. Las Partes esperan celebrar una reunión de viceministros antes de finales de este año para evaluar el progreso realizado en las prioridades discutidas el día de hoy.